



RESOLUCIÓN EXENTA N°:1/2016

DISPONE ELIMINACIÓN DEL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Santiago, 04/ 01/ 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación
2. Que el establecimiento no cumplió con los requisitos que regulan los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación, por lo que procede la aplicación de la(s) siguiente(s) causal(es) de eliminación (según Resolución N° 7.078) _ No realizar exportaciones de los productos indicados en la resolución de inscripción, durante un período de 24 meses, caso en el cual su reincorporación implica reiniciar el proceso de inscripción.

RESUELVO:

1. Derógase la(s) resolución(es) N° 5-0004, emitida(s) con fecha(s) 22/05/2014, por eliminación del LEEPP del establecimiento pecuario exportador que a continuación se señala:

Razón Social	VON SCHENK LTDA.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	26494/JULIO 2006
RUT	77.583.620-2
Dirección, comuna y	LAS PRADERAS DE CODUGUA S/N

nombre de región	PARCELA 23, MELIPILLA.
Representante legal	ALFREDO SCHENK
N° de registro	13-118

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

MIGUEL MUNIZAGA FARIAS
JEFE OFICINA SECTORIAL MELIPILLA

PZC

Distribución:

- Ricardo Ruben Aguilera Guzmán - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Pedro David Orellana Guerra - Supervisor/a Regional de Exp. Pecuarias SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Maria Carolina Flores Chavez - Supervisor/a Regional de Mataderos SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Jaime Figueroa Alvarez - Supervisor/a Trazabilidad Pecuaria Sector Melipilla Oficina Sectorial Melipilla - Or.RM
- Paulina Rebeca Zerega Castro - Coordinador Pecuario Sector Melipilla (S) Oficina Sectorial Melipilla - Or.RM

Oficina Sectorial Melipilla - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://custodiafirma1601.acepta.com/v01/ce4a8ac03ac05d742d596b7750111abbf5489ef1>